

BAQUEDANO, 23 AGO 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1691

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 094, de fecha 07 de mayo del año 2010, que nombra a don Guillermo Muñoz Cruz RUT 05.760.028-4 como Jefe DAEM.
2. Memorando Nro. 203 de fecha 04 de agosto del año 2010 de don Guillermo Muñoz Cruz.
3. Decreto Exento Nro. 1534 de fecha 11 de agosto del año 2010, que autoriza a don Guillermo Muñoz Cruz RUT 05.760.028-4 para participar en Reunión sobre Educación Municipal en la Ciudad de Tocopilla.
4. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación"
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. REINTEGRESE a don **Guillermo Muñoz Cruz RUT 05.760.028-4**, Cargo Jefe Daem, el monto de \$22.240 pesos, por concepto de gastos de alojamiento y alimentación incurridos en la participación en la "Reunión de Jefes DAEM" realizada en la comuna de Tocopilla, según vistos.
2. IMPUTESE el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria Subtitulo 26 Ítem 01 "Devoluciones".
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALBERTO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/arn
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control